



ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-002/24-CP** referente a: **COMANDANCIA PONIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Trabajos a Financiarse con Recursos del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2024. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **11:00** horas del día **12 de Febrero del 2024** se reunieron en la Sala de Juntas No 7, en la Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. y de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** del día 06 de Febrero del 2024, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA,** además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Arq. Daniel Sanchez Garcia
2.-	KABATAS, S.A. DE C.V.	Arq. Eduardo de la Cruz Rivalcabo
3.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V.	Arq. Francisca Htz.

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L.

En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLE** la propuesta presentada por el siguiente concursante y a continuación se enlistan los motivos, mismos que le serán notificados a detalle, por separado y por escrito al finalizar éste acto.

1.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S. A DE C.V. Incumple en el Anexos:



T-2B.- OBRAS EN PROCESO.

Del mismo análisis efectuado por la Dependencia, se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.
- 2.- KABATAS, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	\$ 71,674,127.63
KABATAS, S.A. DE C.V.	\$ 71,110,901.97

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a ésta misma Sala de Juntas, el próximo día **20 de Febrero del 2024 a las 15:15 horas** para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **11:15 horas**, se da por concluida la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	<i>Arg. Daniel Sanchez Garcia</i>
KABATAS, S.A. DE C.V.	<i>Arg. Eduardo de la Cruz Rualcaba</i>



POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION


ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS


ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA


ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

----- FIN DEL TEXTO -----



**San Pedro
Garza García**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° **MSP-OPM-RP-002/24-CP**
RELATIVO A: **COMANDANCIA PONIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2024

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXOS	DESCRIPCIÓN	1	2
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	✓	✓
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN	✓	✓
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS QUINCENALES	✓	✓
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA-MÁQUINA	✓	✓
E-6	CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL	✓	✓
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	✓	✓
E-8	CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)	✓	✓
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL		
	E-11a	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO	✓
	E-11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	✓
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO	✓	✓
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	si	si
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA	
1.-	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Arq. Daniel Sanchez Garcia	
2.-	KABATAS, S.A. DE C.V.	Arq. Eduardo de la Cruz Rivalcaba	

POR LA CONVOCANTE

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ING. JOSÉ UBALDO ARELLANO GUZMÁN
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

